

## AFIANZADO

- 1- Acta constitutiva de la empresa y su última modificación estatutaria.
- 2- Balance General en original de los dos últimos ejercicios económicos, visado por un contador público colegiado y firmado por el representante legal de la empresa
- 3- Dos Referencias bancarias y comerciales.
- 4- Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa y de la cédula de identidad del representante legal de la empresa
- 5- Declaración de Impuesto sobre la Renta de los dos últimos años
- 6- Documento de propiedad de los bienes inmuebles de la empresa (si presenta activo fijo en el Balance General)
- 7- Inventario detallado de maquinarias y equipos (si aparecen registradas en el Balance General de la empresa)
- 8- Relación de Obras ejecutadas (si las han realizado).
- 9- Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Contratista, conjuntamente con la planilla resumen (si aplica)
- 11- Recibo de algún servicio público domiciliario (no menor a tres meses)

## EN CASO DE COOPERATIVAS

- 1- Registro de Información Fiscal (RIF) y de las cédulas de identidad de cada uno de los miembros asociados
- 2- Balance General de cada miembro asociado, visado por un contador público colegiado
- 3- Balance General de la cooperativa en original de los dos últimos ejercicios económicos, visado por un contador público colegiado y con sus respectivos soportes.
- 4- Documento constitutivo y sus últimas modificaciones estatutarias.
- 5- Síntesis curricular de cada uno de los miembros asociados.
- 6- Cédula de identidad de cada uno de los miembros asociados.
- 7- Dos referencias bancarias y comerciales de la cooperativa, así como, de cada miembro asociado.
- 8- Recibo de algún servicio público domiciliario (no menor a tres meses)
- 9- Constancia de inscripción del Registro Nacional de Cooperativas
- 10- Declaración de Impuesto sobre la Renta de los dos últimos años, de cada uno de los miembros asociados

## DEL CONTRAGARANTE O FIADOR (Persona Jurídica)

- 1- Acta constitutiva de la empresa y su última modificación estatutaria.
- 2- Balance General en original de los dos últimos ejercicios económicos, visado por un contador público colegiado y firmado por el representante legal de la empresa
- 3- Dos Referencias bancarias y comerciales.
- 4- Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa y de la cédula de identidad del representante legal de la empresa
- 5- Declaración de Impuesto sobre la Renta de los dos últimos años
- 6- Documento de propiedad de los bienes inmuebles de la empresa (si presenta activo fijo en el Balance General)
- 7- Inventario detallado de maquinarias y equipos (si aparecen registradas en el Balance General de la empresa)
- 8- Relación de Obras ejecutadas (si las han realizado).
- 9- Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Contratista, conjuntamente con la planilla resumen (si aplica)
- 10- Recibo de algún servicio público domiciliario (no menor a tres meses)

## DEL CONTRAGARANTE O FIADOR (Persona Natural)

- 1- Cédula de identidad del garante y su cónyuge (en caso de estar casado)
- 2- Registro de Información Fiscal (RIF)
- 3- Balance General en original de los dos últimos ejercicios económicos, visado por un contador público colegiado y con sus respectivos soportes.
- 4- Dos Referencias bancarias y comerciales.
- 5- Recibo de algún servicio público domiciliario (no menor a tres meses)
- 6- Declaración de Impuesto sobre la Renta de los dos últimos años

## FIANZAS

Licitación: Bases del concurso y/o pliego

Anticipo, Fiel Cumplimiento y Laboral:

Copia del contrato, orden de compra o notificación de buena pro objeto de la fianza

Aduanales: Oficio del Seniat.

Judiciales: Libelo de demanda, conjuntamente con la admisión de la demanda y decreto de la medida cautelar